JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C., 11 MAYO 2022

Referencia: 110014003081-2021-01066 00

En atención a la solicitud que antecede y comoquiera que se dan los presupuestos del artículo 92 del C.G.P., se autoriza el retiro de la presente demanda, por secretaria déjense las constancias del caso.

Notifíquese,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 38 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
12 MAYO 2022
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

LZ